



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 3345

Exp.2025-25-3-004211

Montevideo, 23 JUL. 2025

VISTO: La solicitud presentada por la Coordinadora del Centro de Recursos para estudiantes con discapacidad visual (CeR) referida a una jornada de formación ha realizarse en el marco de los festejos por los 17 años del centro.

CONSIDERANDO: I) Que la Coordinadora Prof. Beatriz Santiago informa que en el marco del festejo por la celebración se llevará a cabo una instancia de formación en los salones de la Intendencia de Montevideo el día 7 de agosto del corriente en el horario de 09:00 a 13:30;

II) que la misma contará con la presencia de estudiantes, familias y todo el equipo del CeR en el desarrollo de la misma y esta dirigida a los distintos actores educativos, en lineamiento con los objetivos de Secundaria en Educación Inclusiva en el que se enmarca el Centro;

III) que en tal sentido, solicita que los actores educativos puedan justificar la inasistencia por participar en esta actividad al amparo del Art. 70.8 EFD;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Avalar la realización de la jornada de formación a realizarse en el marco del festejo por los 17 años del Centro de Recursos (CeR) en los salones de la Intendencia de Montevideo el día 7 de agosto del corriente en el horario de 09:00 a 13:30.

2) Justificar la inasistencia de los actores educativos que participen de dicho evento, al amparo del Artículo N°70.8 del Estatuto del Funcionario Docente.

Publíquese en web Institucional.

Comuníquese a la Coordinadora del Centro de Recursos (CeR) y a la Dirección de Gestión Administrativa – Sección Licencias.

Oportunamente, archívese.

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General

Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General

Dirección General de Educación Secundaria

